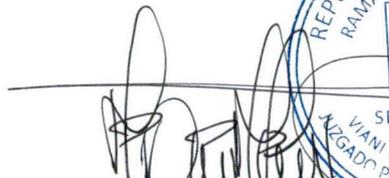




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00166			ESTADO PUBLICADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00013	CIVIL-PERTENENCIA	LUIS ALIRIO CRUZ PINTO	HEIBER HERNANDO TÉLLEZ RAMÍREZ Y OTROS	14-09-2022	ORDENA INCORPORAR Y REQUERIR	1
2022-00109	FAMILIA-PROTECCION DEL NOMBRE	SANDRA PATRICIA LOZANO ECHEVERRY	_____	14-09-2022	CORRECCIÓN Y ADICIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. CORRECCIÓN DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

